



LA CONSTANCIA

1924
JUNIO
17
MARTES

DIARIO INTEGRISTA

AÑO XXVII — NÚM. 8-585 — TELÉFONO, 2-66 — PRÍNCIPE, 3.—SAN SEBASTIÁN — APARTADO, 113 — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID

Lo que no hacen los extranjeros

Tenemos los españoles junto á las virtudes y vicios como los otros pueblos, un vicio del que afortunadamente para ellos están libres los demás el de la desestimación de lo propio y la estimación exajeradísima de lo ajeno. No he oído á ningún extranjero hablar mal de su patria, como no he oído á ningún hijo que no fuese un monstruo de iniquidad y de bestialidad hablar mal de su madre.

La calumnia extranjera continuación de lo que fué antaño odio secreto de la impotencia—envidia á la gloria, á la cultura, á la fuerza, al genio de España—esa calumnia la han nutrido pasiones y mentiras de españoles.

Es hora de rectificar, es hora de que nos hagamos justicia. Digo más aun si bordeamos la injusticia y tenemos la desgracia de caer en ella, que nos empuje el amor y no el odio: el velo del silencio y el rumor de los aplausos pueden explicarse y aun justificarse cuando se trata de encubrir ó de disimular con ellos defectos de una madre.

Ayer se inauguró en Madrid una nueva línea del Metropolitano: la de Puerta del Sol á las Ventas del Espíritu Santo.

Esta Empresa del Metropolitano es española: sus directores y gestores son españoles, el dinero español; el material procedente de centros de producción y de fábricas y talleres de España, y no hay que decir que los obreros, capataces ó ingenieros son, también españoles.

No conozco Empresa extranjera en la que todo se haya realizado con cálculo más seguro, inauguraremos—dijo—la línea Sol-Cuatro Caminos, para tal fecha. Y en tal fecha fué en efecto, inaugurada por el Rey.

Aquél mismo día se anunció que el trayecto "Sol Vallecas" se abriría en tan época. Y efectivamente en la época fijada se abrió al público, después de inaugurarla el Rey, la línea Sol-Vallecas.

Y lo mismo que con esas dos, ha acontecido con una tercera línea: la de Sol-Ventas

del Espíritu Santo que desde hoy podrá utilizar el público.

En esas obras se han presentado problemas arduos, dificultades de traza insuperable, sorpresas que solo dejan de desconcertar á los hombres de mucha fé, de mucha inteligencia y de gran corazón, pues bien... todo fué vencido y superado por la fe, por la ciencia y por la actividad española que representadas por los señores Otamendi han triunfado en toda la línea digamos para ser más exactos, en todas las líneas, cómo y cuando se proponían triunfar al modo de esos caudillos geniales que al anunciar una batalla y como si hubiesen pactado con la victoria dicen también á cual hora acariciarán las auras del triunfo las frentes de sus soldados.

Pues esto que ocurre en Madrid acontece en otras provincias. Esto que ha hecho con pericia técnica y con formalidad insuperables la Empresa del Metropolitano, lo realiza en otros respectos la Sociedad Española de Construcción Naval y otras entidades semejantes, pues á toda hora la inteligencia y la actividad españolas, en Bilbao, en Barcelona, en Zaragoza, en Valencia, en todos los centros fabriles ó industriales ofrece puebas de sus extraordinarias aptitudes, y nosotros no lo reconocemos, si lo reconocemos lo llamamos.

Debemos seguir la táctica contraria. No es bueno dejarse arrastrar por un optimismo tan candoroso, mejor dicho, tan imbecil, que nos lleve á presentar en traza de Alejandro á los más vulgares Mequetrefes, pero es peor, si cabe, que nos tome el pesimismo hasta el punto de creer y afirmar que en España solo hay Mequetrefes. Eso no es verdad. En España, en todos los órdenes de la actividad, hay hombres que pueden codearse con los extranjeros y muchas cosas planeadas por sus inteligencias ó salidas de sus manos que no tienen nada por qué envidiar á las extranjeras. Y el Metro de Madrid es una de ellas.

THADERIN.

Cabos sueltos

Fué anteayer un día hermoso y espléndido. Lució el sol y corría una brisa fresca y agradable.

Los alrededores de San Sebastián se vieron concurridísimos de público, pues la gente se desparramó por el campo con sus bagajes de meriendas.

LOS TRANVIAS

Nos habían informado hace unas semanas que en el tranvía de Rentería para evitar aglomeraciones y como consecuencia de ello desgracias, los cobradores no permitirían colocar en los coches, nada más que las plazas justas, colocando a renglón seguido el letrero "Completo".

Bien poco tiempo ha durado la energía de estos sufridos empleados para hacer cumplir esa medida.

Presenciamos el domingo la llegada de los tranvías a la capital y éstos venían como siempre.

El público apiñado y apretado en los asientos, colgando de las plataformas y los estribos.

Esto por lo que se refiere al tranvía de Rentería.

En cuanto al de Hernani, todos saben lo que pasa. La sidra que durante las tardes festivas se bebe, hace el que en los tranvías que van llegando al atardecer, sea casi imposible viajar.

Y aquí señor gobernador, es donde el día menos pensado va a ocurrir una catástrofe.

Es tal la aglomeración en las plataformas que hay momentos en que el conductor maniobra con dificultad; y a esto hay que añadir que se habla con frecuencia con el citado empleado.

¿Por qué estos tranvías no tienen una cabina para el conductor al igual que los de la frontera? No estaría mal esta mejora

pues así el empleado tendría la independencia necesaria para poder conducir bien.

La Compañía de Hernani y las autoridades tienen la palabra de mejorar y asegurar estos servicios; pues así lo requiere el bien del público y el interés general.

INCOGNITO.

Semana Misional

La Junta organizadora de la Semana Misional nos ruega hagamos constar al público que ayer domingo quedó cerrada definitivamente la Exposición presentada en el Palacio Provincial agradeciendo á cuantos han tomado parte en todos los actos, así como al público que tan religiosa y espléndidamente ha sabido corresponder á su llamamiento.

Se hace saber también que los números á los que ha pertenecido el regalo de las imágenes del Niño Jesús han sido el 244 y el 4.317.

Las personas que posean alguno de los números premiados, pueden pasar á recogerlos en el local de la Exposición á partir del día de hoy, de diez de la mañana en adelante.

Juventud Integrista — Donostiarra —

Hoy á las nueve y cuarto de la noche celebrará su reunión semanal la Comisión de Organización y Propaganda.

»No se engañaría aquel que atribuyera á la mala prensa la mayor parte de los males que afligen á la sociedad en la hora actual

LEÓN XIII

En la Diputación.

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Elorza, celebró sesión nuestra Diputación á las cuatro y media de ayer tarde.

Asistieron los diputados señores Rodríguez, conde de Villafranca, Zubiri, Laffitte, Alberdi, Segura, Celaya, Pérez Arregui, Rezola (don M.), Eizaguirre, Barriola, Gaytán de Ayala, Rezola (don A.), y Balmaseda.

Fué leída y aprobado el acta de la sesión anterior.

A continuación se dió lectura por el secretario á varios escritos de nueva entrada elevados á la Diputación que pasarán á informe de las Comisiones correspondientes.

ASUNTOS ATRASADOS

De la Comisión de Teléfonos

Se aprueba un informe proponiendo se aplique el sobrante de la cantidad que estaba destinada á la instalación de una sub-central de Tolosa, á la adquisición de aparatos telefónicos.

De la Comisión de Hacienda Provincial

Quedó pendiente de aprobación en la sesión anterior un informe sobre aumento de haberes á los Miqueletes.

El señor Laffitte dijo que la Diputación sostuvo hace tiempo el criterio de equiparar el sueldo de los celadores de montes, con el que disfrutaban los Miqueletes. Solicitó que en el próximo presupuesto se tenga en cuenta este criterio.

El señor Eizaguirre solicitó que, teniendo en cuenta el trabajo extraordinario que pesa sobre los Miqueletes del puesto de Behobia especialmente en verano, se estudie el asunto bien aumentando el número de Miqueletes ó concediéndoles una gratificación extraordinaria.

El señor Pérez Arregui, contestó al señor Laffitte diciendo que la Comisión de Hacienda provincial estudiará el asunto.

El señor Elorza contestó al señor Eizaguirre diciendo que trasladaría el ruego al jefe de Miqueletes.

A continuación quedó aprobado el informe.

De la Comisión de Caminos

Quedó también pendiente de aprobación en sesiones anteriores un informe sobre alquitranado de travesías de carreteras de la provincia.

El señor Pérez Arregui manifestó en nombre de la Comisión de Hacienda provincial, que la propuesta que trae la Comisión de Caminos sobre alquitranado de nuevas travesías, pidiendo que se aumente la consignación en una cantidad considerable, viene algo retrasado; el presupuesto va ya avanzado y la consignación que se solicita desnivela el presupuesto.

Lo que á su juicio puede hacer la Comisión es informarse de cuáles son los pueblos que tienen travesías importantes y desean el alquitranado y puedan á su vez contribuir con alguna cantidad al coste del alquitranado.

Le contesta el señor Rezola (don M.), diciendo que la Comisión de Caminos, de acuerdo con el informe de los técnicos, se ha limitado á presentar un plan de alquitranado sobre algunas travesías. Explica el informe diciendo, que la cantidad que se presupuestó primeramente se ha invertido en el alquitranado de los trozos que ya lo estaban en años anteriores, á cuya conservación necesariamente ha de atenderse en primer término.

A su juicio podría hacerse por este año el alquitranado de las carreteras de Lasarte á Tolosa y Lasarte-Zarauz que son las de mayor movimiento.

La consignación que para el alquitranado se asigna en el presupuesto actual está á punto de agotarse, de modo que si la Diputación no acuerda un recurso extraordinario, la Comisión presentará en tiempo oportuno un plan general de alquitranado para que se haga figurar en el presupuesto la cantidad correspondiente.

Acto seguido se aceptó el plan de alquitranado que ha presentado la Comisión en los trozos y travesías en que se hizo en los años anteriores.

De la Comisión de Hacienda Municipal

Se aprueban las cuentas municipales de Astigarreta, Elgueta, Ezquioga, Fuenterrabía, Leaburu y Olaverria correspondientes al año 1923.

De la Comisión de Gobernación

Sobre recurso interpuesto por el señor Alcalde de Orendain, contra acuerdo de la Comisión Provincial, en orden al abono de las estancias ocasionadas por la demente Josefina Antonia Zabala en la Casa de Salud de Santa Agueda.

Se aprueba el dictamen confirmando el acuerdo de la Comisión Provincial si bien con la indicación de que se vea si cabe aplicar parte de la pensión de la demente al pago de las estancias.

Sobre el recurso interpuesto por doña María Arratibel contra acuerdo de la Comisión provincial en orden al abono de las estancias ocasionadas por su marido en la Casa de Salud de Santa Agueda.

Aprobado, confirmando el acuerdo recurrido.

De la Comisión de Caminos.

Sobre escrito del Ayuntamiento de Legazpia en súplica de que se estudie el proyecto de ferrocarril de Zumarraga á Legazpia.

El informe pasa á la Comisión del Urola para que hagan un estudio del proyecto los técnicos de la Diputación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El concurso agro-pecuario de Vizcaya

El señor Laffitte dice que la Diputación de Vizcaya va á celebrar este verano un concurso agro-pecuario.

La Comisión de Agricultura cree que, en justa reciprocidad de lo que los vizcainos hicieron el año pasado, debe acudir esta Diputación al citado concurso.

Solicita se autorice á la Comisión de Agricultura para que realice los trabajos que estime oportunos á este objeto.

El señor Elorza propone que la Diputación acceda á lo propuesto por el señor Laffitte y así se acuerda.

Testimonio de gratitud

El señor Laffitte dice que la Asociación general de Ganaderos de España que el año pasado concedió dos premios importantes en nuestro Concurso de Ganadería, ha concedido ahora otras tres mil pesetas. Juzga oportuno que la Diputación agradezca á aquella entidad ese rasgo de generosidad. — Así se acuerda.

No hay incompatibilidad

El señor Balmaseda plantea la cuestión de que si un diputado que forma parte de la Comisión Provincial y es miembro á su vez de otra de las Comisiones de la Diputación, puede intervenir en informar en aquellos asuntos que la Comisión á que pertenece pague á resolución de la Comisión Provincial. Como estos casos se dan con relativa frecuencia, cree que la Diputación debe establecer un criterio fijo para saber si los diputados que se encuentren en este caso, deben inhibirse.

El señor Elorza dice, que esa cuestión se ha planteado ya en diversas ocasiones y la Diputación ha sostenido el criterio de que no existe incompatibilidad.

El señor Rezola (don A) dice que el señor Balmaseda ha planteado la cuestión por un exceso de delicadeza. En el seno de la Comisión todos los diputados sustentamos el criterio de que no existe incompatibilidad.

Intervienen varios diputados defendiendo la misma tesis y se da por terminada la discusión.

Escuelas de barriada.

El señor Barriola dice que cuando se constituyó la Diputación se formó una Comisión de Escuelas. Ignora la labor que esté realizando en la actualidad la citada Comisión y ruega que estudie la formación de escuelas de barriada, que es el mejor medio para combatir el analfabetismo.

Le contesta el señor Elorza diciendo que la Comisión se ocupa de combatir el analfabetismo en la provincia y que presentará el informe oportuno, aunque la solución completa de la cuestión no es tan fácil como parece á primera vista.